

Medellín 15 de febrero de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN
Florencia, Caquetá

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme nacionales, el proceso de selección N° MC-001-2026

OBJETO: " REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PARCIAL EN BLOQUE".

Cordial Saludo,

Yo Ricardo León Bustamante Muñoz, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa **CYB CONSTRUCTORES S.A.S;** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de selección abreviada N° **MC-001-2026**, sea limitado a **MIPYMES NACIONALES** domiciliadas en **COLOMBIA**, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos, acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

Constructores S.A.S.

Nombre	CYB Constructores S.A.S
Nit	900012866-8
Representante Legal	Ricardo Leon Bustamante Muñoz
Fecha de Constitución	19 de Octubre de 2009
Domicilio de la MIPYME	TV 34 C Sur N° 32 - 30

Cordialmente,

Ricardo León Bustamante M

Ricardo León Bustamante Muñoz
Ing Civil MP 05202107181 ANT
C.C. 3.391.567

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C Y B CONSTRUCTORES S.A.S.
Nit : 900012866-8
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 134745
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de octubre de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 34C SUR NO 32 30
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : ricardob@cybconstructores.com
Teléfono comercial 1 : 3314022
Teléfono comercial 2 : 3002644055
Teléfono comercial 3 : 3145542433

Dirección para notificación judicial : TV 34C SUR NO 32 30
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : ricardob@cybconstructores.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1106 del 07 de marzo de 2005 de la Notaria 29 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2009, con el No. 64727 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C Y B CONSTRUCTORES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 7 del 19 de agosto de 2009 de la Junta de Socios de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2009, con el No. 64726 del Libro IX, MEDELLIN A ENVIGADO.

Por Acta No. 7 del 19 de agosto de 2009 de la Junta de Socios de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2009, con el No. 64728 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: A) la prestacion de servicios de diseno, construccion, interventoria, asesoria, estudio de factibilidad y programacion de toda clase de obra civil, de arquitectura y urbanismo, tales como carreteras, movimiento de tierra, parcelaciones, linea de conduccion electrica, de riego, acueducto, alcantarillado, puentes, canales, urbanizaciones, etc. B) la compra, urbanizacion y venta de bienes inmuebles. C) asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. Paragrafo: En desarrollo del objeto la sociedad podra: A) ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada. A) igualmente en desarrollo de su objeto social, la compania podra comprar, vender, adquirir a titulo oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar titulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. B) obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes, permisos, marcas, enseñas, nombres, know hows, formulas o procedimientos industriales, programacion de informatica y elementos, procedimientos o programas de robotica debidamente registrados nacional o internacionalmente o en proceso de serlo, tambien, en privilegios de cesion o a cualquier titulo. C) en cumplimiento de su objeto social podra, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fabricas, sucursales, agencias, oficinas y depositos. Podra concurrir la sociedad a la constitucion de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interes social en empresas de la misma indole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o juridicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realizacion del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebracion de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversion fructifera de los medios disponibles.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente general. La sociedad tendre un gerente general elegido por la asamblea de accionistas. El gerente general sera reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido tambien por la asamblea de accionistas. Representacion legal. El gerente general sera el representante legal de la sociedad y tendra a su cargo la inmediata direccion y administracion de los negocios sociales con sujecion a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepcion de los nombrados por la asamblea general, estaran subordinados a el y bajo su direccion e inspeccion inmediata. Funciones. Son funciones del gerente general: 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compania, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 3.-Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de proposito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideracion de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestion y un proyecto de distribucion de utilidades repartibles. 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o mas accionistas, en los terminos de estos estatutos. 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compania, o celebrar actos o contratos de disposicion de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, sin cuantia determinada. 6.- Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad,

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

debiendo obtener autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales. 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 10.- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea de accionistas y las demas que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Paragrafo, el gerente general podra delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Asi mismo, podra reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 07 de mayo de 2010 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2010 con el No. 67929 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RICARDO LEON BUSTAMANTE MUNOZ	C.C. No. 3.391.567
GERENTE SUPLENTE	MARTHA BEATRIZ SEPULVEDA MAZO	C.C. No. 43.279.787

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

La escritura de constitucion fue registrada inicialmente en la camara de comercio de medellin para antioquia el 7 de marzo de 2005, en el libro ix, bajo el no. 2635.

Reformas: Documento fecha origen ciudad inscripcion fecha:

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 19 de agosto de 2009 de la Junta De Socios	64726 del 19 de octubre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 7 del 19 de agosto de 2009 de la Junta De Socios	64728 del 19 de octubre de 2009 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.416.575.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 15:57:54
Recibo No. S001916658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y9kJbrG9pF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Ortiz Montoya".

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Medellín 16 de febrero de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN
Florencia, Caqueta

REFERENCIA: Certificación Mipyme

Cordial Saludo,

Yo Ricardo León Bustamante Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.391.567 de Envigado, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa **CYB CONSTRUCTORES S.A.S.**, identificada con Nit N° 900012866-8 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y/o Hugo Leon Rojo Montoya, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.592.167 de Medellín y con tarjeta profesional N° 103137-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la misma empresa,

CERTIFICAMOS QUE:

La empresa **CYB CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit 900012866-8 cumple con la condición de **MICRO EMPRESA**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones en la Ley 905 de 2004.

En constancia se firma en la Ciudad de Medellín, a los 16 días del mes de Febrero del año 2026.

Cordialmente

Ricardo León Bustamante M
Ricardo León Bustamante Muñoz
Ing Civil MP 05202107181 ANT
C.C. 3.391.567

Hugo Leon Rojo Montoya
Hugo Leon Rojo Montoya
Revisor Fiscal
T.P 103137 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.391.567**
BUSTAMANTE MUÑOZ

APELLIDOS
RICARDO LEON

NOMBRES

Ricardo Leon Bustamante Muñoz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1980**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

29-OCT-1998 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00237146-M-0003391567-20100429

0022069299A 1

2040709709



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05202-107181 ANT
Fecha de Expedición: **20/05/2004**

Nombre:

**RICARDO LEON
BUSTAMANTE MUÑOZ**

Identificación:

C.C. 3391567

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.592.167**

ROJO MONTOYA

APELLIDOS

HUGO LEON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1959**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

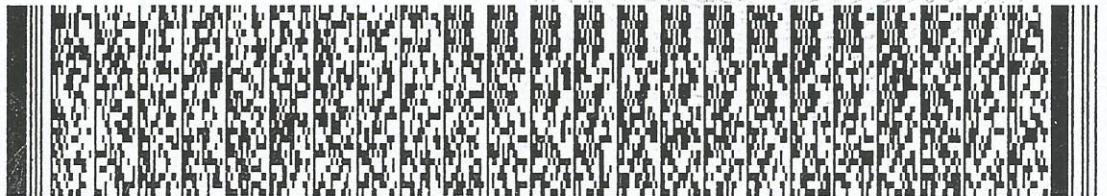
M

SEXO

02-MAR-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0104900-00024401-M-0071592167-20080716

0001087630A 1

6150005393

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

104137-T

**HUGO LEON
ROJO MONTOYA
C.C. 71592167**



**RESOLUCION INSCRIPCION 189
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN**

FECHA 16/09/2004

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

113442

207908

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

-Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 5 3 B 8 9 3 F B 2 0 1 2 F 8 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HUGO LEON ROJO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71592167 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 104137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado